

INFORMATIVA**CAAAREM®**
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**G-0144/2026 México, Ciudad de México, a 23 de Junio de 2026****Aviso de consulta pública de diversos Proyectos de NOM en materia energética (importación)****CIRCULAR INFORMATIVA - Aviso de consulta pública de diversos Proyectos de NOM en materia energética (importación)****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

El día de hoy, 23 de junio de 2026, la **Secretaría de Energía (SENER)** ha publicado en el DOF Avisos de Consulta Pública de diversos Proyecto de Normas Oficiales Mexicanas en materia Energética y aplicables a la importación, mismos que se detallan a continuación:

Antecedente:

- El Anteproyecto de los Avisos en comento se publicó de manera anticipada en la **Plataforma Integral de Gobernanza Regulatoria** y fue dado a conocer a través de la circular No. **T-0059/2026**.

Consulta Pública:

- Los interesados, dentro de los **60 días naturales** contados a partir de la fecha de publicación en el DOF del aviso correspondiente, emitan sus **comentarios** en idioma español ante el **Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE)** ubicado en: **Av. Revolución No. 1877, Colonia Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01090**, correo electrónico: **norma.morales@conuee.gob.mx** y **alberto.lopez@conuee.gob.mx**.



[Formato-para-enviar-comentarios-a-Proyectos_NOM.docx](#)

- El texto completo de los Proyectos de NOM, podrá ser consultado de forma íntegra en el sitio web de la Comisión Nacional para Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/normas-de-eficiencia-energetica-en-proyecto>

Proyectos de NOM y su campo de aplicación:

- **PROY-NOM-039-ENER/SE-2025**, Rendimiento térmico, ahorro de gas y seguridad de los calentadores de agua solares de baja presión y de los calentadores de agua solares de baja presión con respaldo de un calentador.

Aplica a los **calentadores de agua solares de baja presión con o sin respaldo de un calentador de agua que utiliza como fuente de energía gas L.P., gas natural o energía eléctrica**, que operen a presiones de trabajo menores que 3.0 kgf/cm², para uso doméstico o comercial, tipo termosifón y autocontenidos, que cuenten con un tanque térmico cuya capacidad sea menor o igual que 0.5 m³, que se **importen**, fabriquen o comercialicen dentro de territorio nacional.

www.dof.gob.mx/2026/SENER/PROY_NOM_039_ENER.pdf

- **PROY-NOM-041-ENER/SE-2025**, Eficiencia energética y requisitos de seguridad de **ventiladores**. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Aplica a los **ventiladores de techo, de pared, pedestal, piso o de mesa, denominados 3 en 1 de baja tensión** alimentados por hasta 140 V c.a cuyas aspas sean iguales o mayores a un diámetro de 10 cm hasta 214 cm que se fabriquen, **importen** o comercialicen dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos. Quedan **excluidos** de este Proyecto: **ventiladores que se incorporen como parte de un producto terminado**, aquellos productos donde su función principal sea la de extracción de aire, ventiladores de torre, de iones, o sin aspas, ventiladores que operan con otras fuentes de energía, tales como, pilas, baterías, acumuladores o de autogeneración y los ventiladores que cuentan con ornamentos decorativos de cancelería.

www.dof.gob.mx/2026/SENER/PROY_NOM_041_ENER.pdf

Las dudas y comentarios relacionados con la presente podrán ser remitidos a la **Dirección Operativa**.

ATENTAMENTE



RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

PPR/AESH

Liverpool 88, Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional **2025-2028**
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.